

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

10582 *Resolución de 11 de julio de 2019, del Ayuntamiento de Albal (Valencia), referente a la convocatoria para proveer una plaza.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Valencia» número 126, de 3 de julio de 2019, se publicaron íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para la provisión en propiedad de una plaza de Conserje con diversidad intelectual, perteneciente a la plantilla de laboral fijo, mediante concurso oposición, turno libre.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en tablón de anuncios y/o en la página web de la corporación.

Albal, 11 de julio de 2019.—El Alcalde, Ramón Marí Vila.